

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 38

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En LEÓN, a las 10:30 horas del día 19 de
JULIO de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la
presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/Dª: ADRIÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ D.N.I.: 070260510

En cuanto a:

- LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: Se aprecia cierta similitud con otra Programación escrita presentada el mismo día de su intervención. En cada una de las cuatro Competencias, los distintos elementos no guardan relación ni coherencia a la hora de ser expuestos, destacando el hecho de que la exposición ha resultado poco clara, ordenada y coherente.
- LA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: En las distintas Competencias de esta parte de la prueba los contenidos no se relacionan con las características psico-evolutivas de los alumnos del grupo-clase. Se presentan muchas actividades en las que no existe una debida secuenciación, orden y coherencia.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./Dª. Mª DEL CAMINO OCHOA FUERTES

VOCALES:

D./Dª. Mª JESÚS TORIELLO GARCÍA

D./Dª. Mª BEGOÑA DE LA TORRE GARCÍA

D./Dª. ARACELI TRANCÓN PÉREZ

D./Dª. ALBERTINA ÁLVAREZ GANCEDO

Se levanta la sesión a las 14:00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,